



Colegio María Alvarado  
Lima High School

CIRCULAR N° 006-2017-DIRECCIÓN  
30 de marzo, 2017

Estimados Padres de Familia:

A través de la presente les hacemos llegar un cordial saludo y al mismo tiempo les transmitimos un comunicado de MANÁ ALIMENTOS, concesionario de los almuerzos en el colegio.

1. Los Padres de Familia que deseen tomar el servicio de almuerzo por una semana o más sírvanse depositar el monto correspondiente en la cuenta bancaria (BBVA Cta. Ahorros 0011-0372-0200276594 / Cl. Cta. Ahorros 011-372-000200276594-05). Los montos menores a una semana, deberán cancelarse en el Colegio de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 9:00 a.m. en el hall de la puerta principal.
2. La información sobre el depósito bancario deberá enviarse a Maná Alimentos [cma.manaalimentos@gmail.com](mailto:cma.manaalimentos@gmail.com) con 24 horas de anticipación adjuntando el voucher o número de transferencia, según sea el caso. Igualmente agradeceremos indicar nombres y apellidos, grado y sección del alumno/a y el importe abonado.
3. Debido a algunos inconvenientes, a partir del lunes 3 de abril solo se ofrecerá un menú para los alumnos de primaria.

Agradecida por su comprensión y atención, me despido de ustedes.

Atentamente,  
COLEGIO MARIA ALVARADO

Eliana Rodríguez Lorca  
Directora

✂

-----  
(Por favor, sírvanse entregar el talón firmado a su Consejero/a el día viernes 31 de marzo)

Señora Directora  
Colegio María Alvarado

N° de Orden \_\_\_\_\_

Hemos tomado conocimiento de la Circular N° 006-2017-DIRECCION de fecha jueves 30 de marzo sobre los servicios del Concesionario de alimentos para el presente año escolar.

Familia: \_\_\_\_\_ Grados y Secciones: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del padre/madre/tutor

Lima, \_\_\_\_ de marzo de 2017